



HERALDO DE YECLA

SEMANARIO DEMOCRATA INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Yecla y fuera, pesetas 1'50 trimestre.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

San Antonio, 33

Número suelto, 10 céntimos

IMPOSIBLE!

Siempre que intenso dolor embarca nuestro ánimo ó agobiante infortunio asesta sus agudos dardos sobre nuestra existencia amenazando destruirla, un impulso irresistible que todos sentimos, fuérganos á inquirir la causa de tamañas malandanzas, y cuando la inteligencia fatigada por incesante cavilación, no alcanza á averiguarla, suele aparecer la fantasía, con humos de condecoradora de lo ignorado, fundando una rotunda afirmación en deleznable probabilidades.

Esto es, cabalmente, lo que ha ocurrido en Yecla al pretender depurar la razón que preside al aumento del impuesto industrial; como este no ha sido nunca, ni siquiera en los tiempos en que á nuestra vánica producción le sonreían halagüeños rendimientos, tan oneroso, ni se han dado tantas alzas en él como ahora, en que todo es escasez y privación por la penuria de nuestra Agricultura, porque aunque se intentó varias veces recargarlo, lo evitó quien puede y debe evitarlo; los que presumen estar bien enterados de todo, quieren fundar la causa de tal enormidad, en que Puigcerver percibe una cantidad de la Sociedad Arrendataria de este impuesto, á cambio de su tolerancia para con ello, y los más moderados en sus juicios afirman lleva una participación en dicha Sociedad.

Nosotros, que hemos atacado y atacamos á Puigcerver, en nuestro sentir con justicia, que le hemos creído y le seguimos creyendo responsable de la afrentosa situación en que se encuentra el partido liberal de la provincia, que lo consideramos *único autor* de las vergüenzas que se han visto y se verán en este distrito, y singularmente en este pueblo; que le hemos acusado como protector de estos pseudo-liberales, mercaderes políticos en realidad, que como causante en suma de la *debacle* política provincial, hemos augurado su pronta cesación en el dominio de la misma, declaramos con la honrada ingenuidad que caracteriza todos nuestros actos, que no creemos, que es inconcebible, que es imposible sea partícipe, ni perciba nada Puigcerver de tal Sociedad. Bastante delito ha cometido consintiendo se haya convertido la exacción de un impuesto, en motivo de lucro de una Compañía, que especula así con el sudor del pobre contribuyente.

Lo creemos, sí, cómplice inconsciente de este y de otros males que afligen á nuestra provincia, porque su proverbial debilidad de carácter constituye un seguro escondrijo donde se ocultan los que obran á virtud de móviles bastardos, pero lo tenemos por una persona honrada incapaz de realizar los hechos que se le imputan; creer lo contrario, equivaldría á suponerle el hombre más inmoral, depravado y cínico de la política española, y eso no lo concebimos en Puigcerver, eso, repetimos, es imposible.

Si por hoy no tenemos pruebas de nuestra afirmación, no dejará de suministrárnoslas algún interesado en que la verdad se aclare, para demostrar á los autores de tal infundio, con tanta rapidez propalado por unos cuantos y con tantas veras creído por casi todos, que D. Joaquín López Puigcerver es un hombre honrado, siquiera no llegue á la categoría de político incipiente.



EL FERROCARRIL DE JUMILLA

Merced á las gestiones comenzadas en ésta por nuestro querido amigo D. Roque Martínez, presidente de la Cámara Agrícola de Jumilla, y por D. Miguel Trigueros, alcalde de la misma, va á realizarse la prolongación del ferrocarril económico de ésta á dicha villa, y quizá á Cieza.

Hace pocos días, y en casa de nuestro amigo D. José Azorín, celebraron el Sr. Martínez y el Sr. Trigueros una entrevista con D. Manuel Balbás, propietario de los estudios del ferrocarril, dando por resultado la reunión que las personas más influyentes de Jumilla celebraron en la Cámara Agrícola; en dicha sesión se acordó dirigirse al marqués de Santa Ana y al diputado Sr. García Alonso, para informarse del verdadero estado del asunto.

Tales gestiones las ha coronado el éxito más lisonjero.

El 7 del actual se firmó el contrato entre el Ayuntamiento de Jumilla y la nueva Sociedad del económico, de la cual es presidente el señor marqués de Santa Ana, y gerente D. Alberto Pellicer, obligándose esta última á la construcción de la vía en el término de dos años, á contar desde que se halle terminado el expediente de expropiación; en cuanto se refiere á la prolongación hasta Jumilla, indemnizando este pueblo á la Empresa en 22.500 pesetas en el tér-

mino de tres años, y una vez haya llegado el ferrocarril á Jumilla, obligándose á continuarlo hasta Cieza ó Blanca en el término de cuatro años, y con abono por parte de Jumilla de 100.000 pesetas más á la Sociedad constructora, la cual, como pena, percibirá de menos de las 22.500 pesetas, 50.000 pesetas, caso de no prolongar la línea á uno de dichos puntos.

El Ayuntamiento de Jumilla cede también á la Empresa, gratis, los terrenos que ocupe su término y la estación, siempre que el importe de ésta no exceda de 25.000 pesetas.

Por su parte, según se nos dice, el Ayuntamiento de esta ciudad también ha ofrecido ceder los terrenos de su término gratuitamente.

Plácemes merecen cuantas personas han intervenido en este asunto y bien pueden estar de enhorabuena las jumillanos si se lleva á feliz término tan importante mejora.



Una exposición

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Los individuos que suscriben, comerciantes, industriales y vecinos de esta población, todos interesados en que las obras en construcción del ferrocarril económico de Villena á Alcoy y á Yecla lleguen á su terminación, á V. E. que tanto le preocupan y tanto celo despliega en la resolución de todas aquellas cuestiones que pueden redundar en beneficio de la industria y del comercio de España, atentamente exponen:

Que desde el año 1889, fecha en que circularon por primera vez los trenes por el ramal de Villena á Yecla y con manifiesta transgresión de las leyes que regulan las explotaciones ferroviarias, tiene dicho ferrocarril una casa, menos aún, una choza, que hace las veces de una estación, si bien con carácter provisional, pero que si V. E. no pone su atención en este asunto se convertirá, como todo lo provisional de España, en definitivo.

Injustificable es, Excmo. Sr., que una línea que tanto beneficio ha rendido á la empresa explotadora tenga abandonado este servicio y condene á vivir en lugar inhabitable, por no reunir ninguna condición higiénica ni de comodidad, á los empleados en la explotación de esta vía férrea.

Pero es más injustificable todavía este proceder si se atiende á que la mencionada vía posee á kilómetro y medio del sitio en donde con carácter provisional está establecida la actual estación, un lugar excelente indicado ya para levantar un edificio digno del objeto que ha de cumplir, en donde hace más de diez años comenzaron los trabajos, abandonándolos no sabemos por qué causa, habiéndose perdido el material aprontado para esa construcción.

Además, desde el sitio en donde paran hoy los trenes, hasta el en que debieran hacerlo, está construida la línea sobre un costoso terraplen que hoy está abandonado y muy en deterioro tanto las obras como el material sobre ellas tendido.

Otra falta que no podemos por menos de denunciar á V. E. es lo malo del servicio y lo expuesto á que se está á que si no se mejora ocurra un día una catástrofe; deficiente desde el principio, por ser de clase inferior todo el material en la explotación empleado, este defecto ha venido agrandándose por el uso continuo á que se ha sometido, no habiéndose sustituido ni reparado desde que comenzó la explotación.

Por todo lo que y por el gran beneficio que á la industria y al comercio de esta ciudad se produciría con llevar al sitio destinado ya la estación, ó sea á kilómetro y medio más cerca de Yecla y, además, por la seguridad personal de los viajeros, suplicamos á V. E. ponga coto á estos verdaderos abusos, en cuya corrección está grandemente interesado un pueblo que produce y trabaja.

Yecla 10 Diciembre 1901.

Siguen más de docientas firmas.

**

El Ayuntamiento se ha adherido á la anterior solicitud.

El Ayuntamiento de Yecla se compromete á ceder gratuitamente á la nueva empresa del ferrocarril de Villena á Alcoy y á Yecla los terrenos que la prolongación hasta Blanca ó Cieza de dicha línea ocupe en su término municipal, siempre que la compañía dé por terminados los trabajos en el plazo de cinco años á contar desde el día en que obtengan la rehabilitación de la quiebra que hizo la anterior empresa.



PISTONAZOS

Eramos pocos y parió la abuela. No tenemos bastante con las gabelas

